



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal (Responsabilidad Extracontractual)
Demandante	Martha Bibiana Giraldo Úsuga Andrea Álvarez Giraldo
Demandado	Andrés Felipe Cifuentes Mendoza Silvia Mendoza Algarín
Radicado	05001 40 03 013 2022 00935 00
Providencia	Auto de Sustanciación 3337
Asunto	Requiere allegue historial del vehículo y constancia de radicación de oficio

En atención a la respuesta al oficio N°717 proveniente de la Secretaría de Movilidad de Bogotá (archivo 4), mediante el cual informó que se acató la medida judicial sobre el vehículo de placa HIU007, se **REQUIERE** a la parte actora a fin de que dentro de los 30 días siguientes a la notificación de la notificación de la presente providencia aporte el certificado de tradición del vehículo con fecha de expedición no superior a un mes, en el mismo sentido se le requiere a fin de que aporte constancia de diligenciamiento del oficio N°718 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

RFL

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2328525 Ext. 2313

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 151 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 26 DE SEPTIEMBRE
DE 2023 a las 8:00 A.M.

ELIANA MARÍA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Paula Andrea Sierra Caro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55780c8f46d2b19162c6a6f9da1cd14c0a0d94fdf29bae9679604bff692c5c60**

Documento generado en 25/09/2023 09:03:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2328525 Ext. 2313